



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Rad. No. 2019-01420

Revisadas las presentes diligencias, y en atención a la documental allegada por la parte actora, este despacho DISPONE:

En aras de evitar futuras nulidades respecto de la notificación del demandado, previo a continuar con la etapa procesal pertinente, se ORDENA OFICIAR AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL-CAN; para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la comunicación, informen el día y fecha en el que se le puso en conocimiento al señor DEIMER JOSÉ ARIZA PERTUZ, del aviso de notificación del presente asunto, de ser posibles acredítese con la documental pertinente el recibido del aviso.

Ofíciase adjuntando copias de los folios 14 al 24 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez (2)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.079 Fijado
hoy veintiséis de noviembre de dos mil veinte a la hora de las 8:00 AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria